



**ACTA SESION ORDINARIA N° 78**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Siendo las 09:35 horas del día 17 de enero de 2019, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 78° sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

El presidente del concejo Sr Miguel Abuter León, procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los concejales presentes señores Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal el Secretario Municipal Sr. Luis Osorio Jara.

El presidente da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar en la presente sesión.

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación presupuestaria área educación
- 4.- Modificación presupuestaria área municipal
- 5.- Pronunciamiento proyectos FONDEVE
- 6.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales
- 7.- Cuenta de alcalde
- 8.- Cuenta de Concejales
- 9.- Asuntos Varios.

**DESARROLLO DE LA SESION**

**I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**

El presidente solicita al secretario que proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 77.

Leída el acta respectiva, esta se somete a discusión, al no haber observaciones, es votada con el siguiente resultado.

**Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 497/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada, sin observaciones, el acta N° 77.-**

**II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA**

**Despachada**

- Ofic. N° 033 de fecha 16 .01.19. mediante el cual se cita a sesión N° 78.

**Recibida**



- Modificación Presupuestaria área de educación por M\$ 266.319.
- Invitación a seminario de capacitación de la consultora MCI Ltda, adjunta calendario de cursos.
- Ofic. N° 23 de fecha 11.01.19, de la Encargada de Transito y Patentes donde remite Rolario de Patentes Comerciales 1° semestre 2019.
- Carta de Verónica Sanhueza donde solicita ayuda económica. (Derivar a DIDECO)
- Ofic. N° 04 de fecha 14.01.19, de la Directora del DAS, donde remite Bases Concurso Público para proveer el cargo de Químico - Farmacéutico en el CESFAM.
- Informe N° 01 de fecha 15.01.19, de la Unidad de Control, donde "No visa" Decreto para la salida de concejales del territorio nacional.
- Informe N° 03 de fecha 15.01.19, de la Unidad de Control, donde "Visa con alcance" decreto de contratación directa compra combustible.
- Informe N° 05 de fecha 16.01.19, de la Unidad de Control, donde "No visa" decreto relacionado con gestión Festival Agua y Sol.
- Informe Interno N° 07 de fecha 15.01.19, de la Unidad de Control, donde "Visa con alcance" decreto alcaldicio sobre contratación directa.
- Informe Interno N° 4 de fecha 16.01.19, de la Unidad de Control, donde "No visa" decreto por adquisición convenio marco.
- Formulario N°1 de subvención presentado por la Institución "Creando Sueños antucanos" donde solicita aporte económico por M\$ 650.- para solventar gastos derivados de la "Fiesta del Choclo".

Respecto del Rolario de Patentes Comerciales, el presidente dice que se debe renovar este Rolario correspondiente al 1° semestre 2019, por lo que lo somete a votación obteniendo el siguiente resultado.

#### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 498/18.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobado el Rol de patentes comerciales correspondiente al 1° semestre del año 2019.**

Respecto las bases de concurso público para proveer el cargo de Químico-farmacéutico para el CESFAM, el presidente solicita ser aprobadas y llama a votación con el siguiente resultado.

#### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 499/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada las bases de concurso público para proveer el cargo de Químico - Farmacéutico para el CESFAM de Antuco.**

El concejal Peña señala que, al rebajarse la asignación para el cargo de químico-farmacéutico, ello resta interés a los postulantes para participar en este concurso.

### **III.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION**

Respecto esta modificación al presupuesto del área de educación, el presidente llama a votación para su aprobación.



### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 500/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la modificación presupuestaria N° 1/19, área de educación, por un monto global de M\$ 266.319.-**

#### **IV.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

Se hace presente en la sala el director de finanzas del municipio, quien da a conocer las diferentes partidas de ingresos y gastos que contiene la modificación presupuestaria.

El Sr. Fernández señala que el mayor aumento en la partida de ingresos está dado por un incremento de los recursos provenientes del F.C.M., respecto los gastos, el Sr. Fernández da a conocer la distribución de estos y los montos que se estiman como disponibilidad presupuestaria para cubrirlos, entre otros gastos, se contemplan los fondos que demanda la administración y mantención de la planta de tratamiento del alcantarillado, es el mayor gasto y por ello se contemplan 54 millones de pesos en la modificación que se está proponiendo al concejo.

Respecto el traspaso del alcantarillado al APR, el concejal Solar reitera que, quien fuera la presidenta de la cooperativa de agua potable, Srta. Renata Isla, firmo una carta compromiso mediante la cual la cooperativa asumiría la administración del alcantarillado una vez terminado este proyecto, este compromiso formal permitió lograr el RS del proyecto alcantarillado, por lo tanto, se debe exigir el cumplimiento de este compromiso por parte de la cooperativa.

También el concejal Solar dice que, según lo informado por el alcalde, sería la empresa COLBUN quien aportaría los recursos para el diseño de la pavimentación de la calle 10 de diciembre, es decir, este diseño no tendría costo para el municipio, sin embargo, en la modificación presupuestaria se contemplan 10 millones para este diseño. También habría que considerar el diseño para la pavimentación de un tramo que quedo en la calle Sgto. Aldea

Interviene el concejal Peña quien dice estar molesto por la situación de traspaso del alcantarillado al APR, ello se ha venido dilatando demasiado, desde junio del año pasado que se han realizado reuniones permanentemente sin que se logre solucionar este problema, es probable que sean más de 54 millones que ahora se están incorporando al presupuesto para que el municipio siga con esta administración, aun cuando ello debió estar en manos del APR, habría una incompetencia por parte de los funcionarios que están a cargo de esta gestión. Por otra parte, el concejal Peña dice que, tampoco el alcalde tendría claridad respecto quien financiaría el diseño para pavimentar la calle 10 de diciembre, por lo anterior, el concejal Peña dice que él no podría aprobar esta modificación presupuestaria, no se cumplió con el envío con los 5 días de anticipación como exige la Ley, sin perjuicio de lo anterior, el concejal Peña señala que, si se presenta una modificación presupuestaria separada y que incluya los recursos para sueldos, el estaría de acuerdo en aprobarla.

El presidente aclara que, si COLBUN considera el costo del diseño de la calle 10 de diciembre en el listado de proyectos respecto de los cuales se harían cargo, este aporte municipal quedaría sin efecto. Enseguida llama a votación para la aprobación de la modificación presupuestaria en el área municipal obteniendo el siguiente resultado:



Concejal Solar vota: SI  
 Concejal Vivanco vota: ABSTENCION  
 Concejal Águila vota: SI  
 Concejal Peña vota: NO  
 Concejal Isla vota: SI  
 Concejal Higuera vota: ABSTENCION  
 Presidente vota SI

En consecuencia, el resultado es el siguiente:

**Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 501/19.- El Concejo Municipal, por 4 votos en favor del Sí, 2 abstenciones y 1 voto en contra, el concejo municipal da por aprobada la modificación presupuestaria en el área municipal por un monto global que asciende a la suma de M\$ 196.106.-**

El jefe de finanzas señala que en la modificación presupuestaria que fuera aprobada, se considera una subvención para la Junta de Vecinos de Los Canelos para la feria costumbrista "El Renacer de Los Canelos" por un monto de M\$ 1.500.- también confirma que, para el Cuerpo de Bomberos, se contempla un aporte, vía subvención para el año 2019 de 23 millones de pesos los cuales están contemplados en el presupuesto municipal 2019.

**V.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE PROYECTOS FONDEVE**

El presidente somete a votación la aprobación el siguiente listado de proyectos que postulan las Juntas de Vecinos de las diversas localidades de la comuna, para ser financiados mediante el FONDEVE.

Interviene el concejal Águila quien sugiere a los concejales que se lean el Reglamento del Concejo, dice que este muchas veces no se respeta.

El listado de proyectos FONDEVE, su descripción, montos y el resultado de la votación de cada uno de ellos, es el siguiente:

N°	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL	APRUEBA / RECHAZA	N° ACUERDO
1	Junta de Vecinos Coihueco	Contenedores para Coihueco	\$ 474.810.-	Aprueba	502 / 19
2	Junta de Vecinos Mirrihue Alto	Reparación de Ventanales	\$ 741.000.-	Aprueba	503 / 19
3	Junta de Vecinos Antuco 001	Contenedores de Basura	\$ 475.000.-	Aprueba	504 / 19
4	Junta de Vecinos Villa los Ríos	Mejoramiento de Sede	\$ 500.000.-	Aprueba	505 / 19
5	Junta de Vecinos Villa las Rosas	Construcción de Puente	\$ 625.620.-	Pendiente	506 / 19



6	Junta de Vecinos Villa los Quillayes	Mejoramiento de Sede Comunitaria	\$ 2.500.000.-	Aprueba	
7	Junta de Vecinos Nueva Oriente	Protección y Mejoramiento Sede Social	\$ 3.000.000.-	Aprueba	507 / 19
8	Junta de Vecinos Mirrihue Bajo	Equipamiento Sede Social	\$ 500.000.-	Aprueba	508 / 19
9	Junta de Vecinos Alto Antuco	Construcción Techo y Piso	\$ 500.000.-	Aprueba	509 / 19
10	Junta de Vecinos N° 11 Población Baeza	Construcción Paradero Población Baeza	\$ 2.713.803.-	Aprueba	510 / 19

Respecto del proyecto de construcción de un puente en callejón de Villa Las Rosas, este queda pendiente mientras no se tenga la firma de los vecinos donde manifiestan su negativa a este proyecto.

#### VI.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE SUBVENCIONES MUNICIPALES

Respecto esta materia, el presidente informa que el día 19 de enero se tiene programada la Fiesta del Choclo y para ello la Institución "Creando Sueños Antucanos" está solicitando una subvención por un monto de M\$ 650.- Solicita la votación para aprobar esta subvención.

El concejal Higuera dice que se está cayendo en un gran error al aprobar esta subvención, si se habla de feria costumbrista, esta debe reunir las características de una feria costumbrista, hecho que no ocurre, en Antuco no se producen choclos, es un engaño y quedamos como ignorantes frente a la gente que no es de Antuco, se mal interpreta lo que es una verdadera feria costumbrista.

Producida la votación, el resultado es el siguiente:

Concejal Solar: APRUEBA  
Concejal Vivanco: ABSTENCION  
Concejal Águila: APRUEBA  
Concejal Peña: ABSTENCION  
Concejal Isla: APRUEBA  
Concejal Higuera: ABSTENCION  
Presidente: APRUEBA

#### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 511/19.- El Concejo Municipal, por 4 votos a favor y 3 abstenciones, el concejo municipal da por aprobada una subvención por M\$ 650.- a la Institución "Creando Sueños Antucanos", los fondos serán destinados a financiar la Fiesta del Choclo".**

Enseguida el presidente propone otorgar una subvención a la Junta de Vecinos de Los Canelos por un monto de M\$ 1.500.- para la realización de la Fiesta denominada "El Renacer de Los Canelos".

Producida la votación, el resultado es el siguiente:



### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 512/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada una subvención por M\$ 1.500.- a la Junta de Vecinos de Los Canelos, los fondos serán destinados a financiar la fiesta "El Renacer de Los Canelos".**

Posteriormente el presidente solicita al concejo aprobar una subvención a la Unión Comunal de Adultos Mayores por un monto de M\$ 2.000.- Los fondos serán destinados a financiar un paseo.

Producida la votación, el resultado es el siguiente:

### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 513/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada una subvención por M\$ 2.000.- a la Unión Comunal de Adultos Mayores, fondos serán destinados a financiar un paseo.**

Enseguida el presidente solicita al concejo que se apruebe una subvención por M\$ 2.000.- para el Club de Cueca Vientos de mi Tierra, los fondos serán destinados a solventar el evento denominado "Campeonato de Cueca Mártires de Antuco."

Producida la votación, el resultado es el siguiente:

### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 514/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada una subvención por M\$ 600.- al Club de Cueca Vientos de mi Tierra, los fondos serán destinados a solventar el evento denominado "Campeonato de Cueca Mártires de Antuco."**

Respecto la subvención por 23 millones de pesos al Cuerpo de Bomberos de Antuco, esta se encuentra contemplada en el presupuesto 2019 por lo que el presidente llama a votación para ratificar el otorgamiento de esta subvención por el monto indicado.

Producida la votación, el resultado es el siguiente:

### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 515/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, ratifica la subvención anual al Cuerpo de Bomberos de Antuco, por un monto de M\$ 23.000.- Los recursos serán destinados a gastos de operación y funcionamiento de esta institución. Abstención del concejal Peña.**

## VII.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes materias.

- El día 11 y 12 de enero, la AMCORDI realizó una muestra artesanal en Concepción, en esta ocasión el municipio apoyo esta actividad y traslado a 9 artesanos (as) de la comuna a participar de esta exposición.



- El día 15 de enero sostuvo una entrevista con el SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, ocasión donde se planteó el problema del transporte público en la comuna por lo que le solicito una mayor fiscalización de este servicio. También se solicitó un mejoramiento del sistema de comunicación, Internet en algunos sectores rurales de la comuna. También se solicitó un subsidio de locomoción para el sector de Mirrihue-El Pajal.
- El día 16 de enero se recibió la visita de la directora del DAEM y la del Liceo y algunos alumnos de la comuna que lograron los mejores puntajes en la PSU.
- Se recibió la visita de alumnos del AIEP de Concepción, quienes realizaron trabajos voluntarios de mejoramiento del parque en el sector de Abanico.

#### VIII.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay

#### IX.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Solar quien manifiesta su malestar por la vergonzosa tramitación en la cancelación oportuna de la asignación que le corresponde percibir a los concejales por concepto de asistencia anual a sesiones de concejo, solo se dieron explicaciones, de esta forma no se contribuye en mantener una concordia entre alcalde y los concejales, falto la orden del alcalde y no la hubo. En otro aspecto, el concejal Solar dice que él hace llegar un sentido homenaje y reconocimiento a la comisión que, desinteresadamente y de manera voluntaria, todos los años y con mucho esfuerzo, dedicación, entusiasmo y empeño, realizaban el exitoso Festival Agua y Sol de Antuco, por otra parte, el concejal Solar se refiere a los informes que hace llegar el director de control del municipio, señala que ya son demasiados los decretos alcaldicios respecto de los cuales son observados o no visados por esta unidad de control, al parecer, esta administración no encuentra el camino adecuado para realizar la gestión, en otro aspecto, el concejal Solar dice que, a pesar de que existe un encargado de turismo dentro del municipio, aun no se tiene una cartilla o díptico con la información relacionada con las actividades que se están realizando durante este periodo de verano, a pesar de tener todo instalado en la municipalidad y contar con los funcionarios, no se dispone de ninguna información, por ejemplo, respecto la fecha del festival, sobre el campeonato internacional de futbol, se desconoce las fechas de las ferias artesanales, los concejales son consultados por la gente acerca de estas actividades y no disponen de ninguna información sobre ello, anteriormente toda esta información se publicitaba en el diario La Tribuna y el turista llegaba a la comuna y estaba informado de todas las actividades del verano, ahora el alcalde tiene todo el personal que necesita para hacer estos trabajos, pero no se hace, también se necesita saber acerca del cometido de los concejales a Argentina, ello estaría programado para el próximo lunes, sin embargo, el alcalde se ve enredado en una situación que no es capaz de resolver, aun teniendo asesores y gente que ha contratado para hacer el trabajo, pero no logra dar mayor velocidad a la gestión. Por otra parte, el concejal Solar dice que llama la atención el hecho de no preocuparse por la mantención de los arcos de acceso a Antuco, se debe entregar una mejor imagen al turista, ello es muy notorio, los arcos se encuentran deteriorados, en mal estado y necesitan una mantención, debería existir una mayor preocupación por ello, por último, el concejal Solar dice que el transporte público, sigue siendo un desastre, cada día es peor y la gente sigue muy molesta por el incumplimiento de los horarios de los buses.



Enseguida hace uso de la palabra el concejal Vivanco quien dice que se necesita saber en qué situación quedo un ofrecimiento que hizo la Srta. Patricia Pérez en cuanto a prestar servicios de enfermería en el colegio, por otra parte, el concejal dice que la gente consulta en que situación va a quedar la radio Pichachen, ya no se estaría escuchando en algunos sectores.

El concejal Águila interviene manifestando que, por este año, no tendrá ninguna participación en lo relacionado con la organización de la copa internacional de futbol, que desiste de viajar a Argentina, que sea el encargado de deportes quien realice todo el trabajo relacionado con este campeonato, que solo pide que se respete a los equipos que participaron el año pasado en este evento.

Enseguida hace uso de la palabra el concejal Isla, este reitera la necesidad de hacerle una mantención periódica al camino a Pichachén, si se quiere potenciar el paso fronterizo, el turismo, es condición fundamental preocuparse por mantener en forma permanente y en óptimas condiciones este camino, en otro aspecto, el concejal Isla dice que, aun no recibe un cronograma de actividades tanto en deportes como lo relacionado con fomento productivo, en otra materia, se necesita saber si se está trabajando en la modificación de la ordenanza de las becas de estudio como se propuso anteriormente, en otro aspecto, el concejal Isla dice que también le preocupa la situación de los funcionarios de la radio Pichachén, si serán destinados a cumplir otras labores, en cuanto al campeonato internacional de futbol, el concejal Isla dice que él no participara en nada que tenga que ver con la organización de este campeonato, es el encargado de deportes el funcionario que le corresponde realizar este trabajo.

Interviene el concejal Higuera dice que, desde hace mucho tiempo que se han planteado algunos problemas en el concejo que son muy básicos y fáciles de solucionar, pero nada se hace al respecto, por ejemplo, la situación del kiosco de la esquina de la plaza, no se sabe que destino tendrá, nada se ha resuelto acerca de este kiosco, en cuanto la señalética que indicaba el nombre de las calles, algunas se retiraron cuando se construyó el alcantarillado y no han sido repuestas, por ejemplo, en calle Los Carrera con Almagro no tiene este letrero, sería bueno recuperar esta señalética aunque sea en la calle principal, también quedaron pendientes algunas rampas de accesos a las veredas para discapacitados que utilizan sillas de ruedas, en otro aspecto, el concejal Higuera consulta cuanto han sido los ingresos que ha recaudado el municipio por concepto de permisos de construcción de la empresa Los Varones.

El presidente da respuesta a las diferentes consultas formuladas por los concejales, respecto al problema de los buses, se han hecho todas las gestiones con la SEREMI, se ha solicitado fiscalización, pero los esfuerzos han sido infructuosos y los empresarios no han colaborado en la solución del problema, en cuanto la situación de la Srta. Patricia Pérez, ello se está evaluando con educación, sobre la negativa de los concejales Águila e Isla en colaborar con los diferentes trabajos que demanda la realización del campeonato internacional de futbol y sobre el viaje a Argentina de los concejales, el presidente dice que él, como alcalde viajara a Argentina por los días 21,22 y 23 de enero e invita a los concejales Águila e Isla quienes tienen experiencia y los contactos con los club deportivos argentinos, para que lo acompañen en esta gestión, se agendaran reuniones de coordinación con autoridades argentinas para planificar este campeonato y frente a ello, la unidad de control no objetaría este cometido.

El concejal Águila solicita que, para este campeonato, se priorice la participación de los equipos que pertenecen a la AMCORDI.





Enseguida el presidente solicita la votación para que se apruebe el cometido de los concejales Águila e Isla, como integrantes de la comisión deportes del concejo municipal, a Argentina, cuyo motivo es acompañar al alcalde en gestionar todo lo relacionado con la coordinación y planificación del campeonato internacional de fútbol el cual se llevaría a efecto en el mes de febrero en la comuna de Antuco, los concejales individualizados participarán en las diferentes reuniones de trabajo que se generen con autoridades deportivas de las localidades de El Cholar, Chos Malal, Loncopue y Andacollo lo anterior, obedece a una invitación que extendiera el alcalde de Antuco a autoridades trasandinas a participar de este campeonato, el cometido será realizado los días 21, 22 y 23 de enero, la delegación será trasladada en vehículo municipal y, el objetivo es, entre otros, fortalecer la integración social y cultural de los pueblos, fomentar el turismo, desarrollo del deporte y potenciar el paso fronterizo Pichachen, además, en esta ocasión se hará entrega de toda la información relacionada con el campeonato de fútbol, se entregaran las bases y se inscribirán los equipos participantes, al mismo tiempo, comprometer formalmente la participación de equipos argentinos en el evento deportivo, integrara esta delegación la funcionaria municipal Srta. Paola Molina por tener conocimiento y experiencia en la organización de este campeonato..

Así entendido, el presidente solicita la votación del concejo, para aprobar la salida del territorio nacional de los concejales Ramón Águila y Fabián Isla a fin se cumpla el cometido antes descrito. El resultado de la votación es el que se indica.

#### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 516/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, autoriza la salida del territorio nacional, república de Argentina y a las localidades pertenecientes al norte de la provincia de Neuquén, entre otras, al El Cholar, Chos Malal, Andacollo y Loncopue, por los días 21, 22 y 23 de enero, de los concejales Ramón Águila y Fabián Isla, quienes son integrantes de la Comisión Deportes del concejo, el objetivo del cometido es gestionar, junto al alcalde, todo lo relacionado con la organización y planificación del campeonato internacional de fútbol. Los concejales tendrán derecho a anticipo de viatico el que será calculado en base a lo que le corresponde percibir al alcalde, y serán trasladados en vehículo municipal. El total de los gastos que irrogue este cometido, serán calculados por la dirección de finanzas y dados a conocer posteriormente al concejo municipal por el alcalde.**

En otras materias, el presidente informa que se está gestionando a través de Vialidad, la reparación y mantención del camino a Pichachén, como también la reparación de otros caminos rurales.

Respecto los permisos de construcción, el presidente solicita la presencia del Sr. Boccaletti a fin informe respecto esta materia, al mismo tiempo, se informe acerca de la situación de la empresa Los Varones.

El Sr. Boccaletti informa que todo lo relacionado con permisos de construcción están disponibles en la página web del municipio, los valores cancelados los puede hacer llegar posteriormente, luego entrega otros antecedentes respecto las construcciones e instalaciones de la empresa Los Varones,



sobre la exigencia del estudio y/o declaración de impacto ambiental, ello lo determina la SEREMI del medio ambiente.

- No habiendo más que tratar, el presidente levanta la sesión cuando son las 12.05 horas.

\_\_\_\_\_  
LUIS OSORIO JARA  
SECRETARIO

\_\_\_\_\_  
CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

\_\_\_\_\_  
RAMON AGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL

\_\_\_\_\_  
VICTOR VIVANCO QUÉZADA  
CONCEJAL

\_\_\_\_\_  
MIGUEL ABUTER LEON  
PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
VICENTE HIGUERAS URRUTIA  
CONCEJAL

\_\_\_\_\_  
FABIAN ISLA VILCHE  
CONCEJAL

\_\_\_\_\_  
DIEGO PEÑA GUTIERREZ  
CONCEJAL

.....  
\_\_\_\_\_  
LUIS OSORIO JARA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE